

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2021**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Camaleño para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	315.820,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	490.850,50
3	GASTOS FINANCIEROS	1.840,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.767,56
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	108.800,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.389,46
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.035.467,52

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	304.650,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	16.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	199.735,46
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	465.080,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	18.725,50
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.276,56
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.035.467,52

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Camaleño
a) Personal Funcionario. Funcionario de Carrera, nº Plazas 2 a.1) Funcionarios de Administración General Grupo A1 Denominación del Puesto: Secretaria- Intervención Escala/Subescala: Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal Situación: Vacante, (Cobertura interina). a.2) Administrativo de la Administración General Grupo C1 Denominación: Administrativo de la Administración General Escala/ Subescala: Administración General Administrativo. Situación: Cubierta.
b) Personal Laboral Fijo, nº Plazas 2 b.1) Operario de Servicios Múltiples Grupo: 4. Denominación: Operario Encargado de Servicios Múltiples. Jornada Completa Situación: Cubierto.

b.2) Auxiliar Administrativo adscrito a Oficina de Turismo, Telecentro, Biblioteca y Servicios Generales.

Grupo: 3.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Jornada Completa

Situación: Cubierta.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Camaleño, a 22 de diciembre de 2020

El Alcalde

Oscar Casares Alonso

Este documento ha sido emitido con firma electrónica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, gozando de validez y eficacia de documento original, según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Admto Común de las Admons Pcas.

